

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION P A R R A L

DECRETO EXENTO Nº 5873

Parral, Nede Diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°353107 de fecha 21 de Septiembre de 2011, de "INGENIERIA Y CONSTRUCCION Y CIA LTDA.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

| Nº | GRUPO | ESPECIE | VALOR | DESTINO |
|------|-------|-------------------------------|-------------|-------------------------|
| 2706 | D | 1 DUPLICADOR DUPLO DP-A120 | \$1.348.761 | COLEGIO PABLO NERUDA |

TOTAL:

\$1.348.761.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.001 "MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA", la suma de \$1.348.761.-(Un millón trescientos cuarenta y ocho mil setecientos sesenta y uno.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ADMINISTRADOR S
MUNICIPAL
POR ORDEN DEL
ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR AL CALDE DE PARRAL

SECRETARIA S LI OLI OLIO COLUMNO ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

